

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR

REGISTRADO BAJO Nº DCIC-011/21 Corresponde al Expe. N° 1775/1998 BAHIA BLANCA, 09 de agosto de 2021

VISTO:

La Resolución DCIC-046/20 mediante la cual se prorrogó la designación del Dr. Diego C. Martínez en el cargo de Secretario Académico del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación hasta el 16 de agosto del corriente año;

La Resolución AU-01/21 por la cual se prorrogan los mandatos de los Directores Decanos hasta el 15 de febrero de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones de los funcionarios que acompañan la gestión del Director Decano del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación hasta la finalización de su mandato;

POR ELLO,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

Artículo 1°).- Prorrogar la designación del **Doctor Diego César MARTINEZ (D.N.I. 24.691.682 – Leg. 8755)** en el cargo de **Secretario Académico** del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir del día 17 de agosto de 2021 y hasta el 15 de febrero de 2022.

Artículo 2º).- Regístrese; comuníquese; notifíquese al interesado; pase al Consejo Superior Universitario, Junta Electoral de la UNS y Boletín Oficial para su conocimiento y demás efectos; tomen razón la Dirección General de Personal y Rectorado; cumplido, archívese.-----